

TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL PARAGUAY

Asunción, 17 de abril de 2020

RESOLUCIÓN N° 08/2020

“POR LA CUAL SE OFICIALIZA CANDIDATURA PARA PRESIDENTE, MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA LA ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL PARAGUAY”.-----

VISTO:

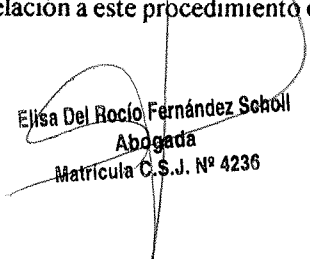
El Acuerdo y Sentencia 51 del 28 de noviembre de 2019 y su aclaratoria Acuerdo y Sentencia 54 del 12 de diciembre de 2019 dictadas ambas por la Justicia Electoral, en cumplimiento y conforme el asesoramiento y acompañamiento de la Justicia Electoral de su Dirección para Asociaciones Intermedias, el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Paraguay realizó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 28 de abril de 2020, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sobre la calle 14 de Mayo 988 e/ Manduvirá, de Asunción, Paraguay.-----


En cumplimiento con lo dispuesto con la Resolución N° 1 del 12 de marzo de 2020 dictada por este Tribunal Electoral, se estableció el calendario electoral.-----


CONSIDERANDO:

QUE, en virtud a la Resolución TEI No. 07/2020 del 7 de abril del año en curso, este Tribunal Electoral Independiente del Colegio de Abogados del Paraguay resolvió tener por presentado al Lema “INSTITUCIONALIDAD GREMIAL” y la propugnación de candidato a Presidente y a los candidatos y candidaturas a miembros del Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Paraguay, además el de asignar el número de lista 1 (uno) y poner de manifiesto dichas candidaturas conforme al cronograma expresamente contemplado en el pertinente calendario electoral.-----

QUE, por Resolución TEI No. 05/2020 el Tribunal Electoral Independiente resolvió establecer el procedimiento electrónico para el período de presentación de lista de candidaturas, adjudicación de números de listas, manifiesto de candidaturas, tachas e impugnaciones de candidaturas, traslado de tachas e impugnaciones, presentación de alegatos contra tachas e impugnaciones y oficialización de candidaturas para la elección de nuevas autoridades del Colegio de Abogados del Paraguay, determinación que fue notificada en debida y legal forma a través de los medios expresamente establecidos para las comunicaciones con relación a este procedimiento electoral en virtud a lo dispuesto por Resolución TEI No. 01/2020.


Elisa Del Rocío Fernández Schöll
Abogada
Matrícula C.S.J. N° 4236


GUILLERMO A. SPIESS
ABOGADO
MAT. N° 1458


Rodrigo Yodice
ABOGADO
MATRÍCULA C.S.J. N° 6723

QUE, habiendo transcurrido el plazo máximo contemplado en el calendario electoral para la puesta de manifiesto del candidato y candidaturas presentada por el Lema “Institucionalidad Gremial”, así como el de eventuales tachas e impugnaciones, sin que la lista de candidato y candidaturas haya sido objetada en debida y legal forma, corresponde oficializar la misma conforme a lo establecido en el Reglamento Electoral y las disposiciones que regulan la materia.-----

En base a todo lo manifestado, el Tribunal -----

RESUELVE:

1. **OFICIALIZAR la candidatura propuesta por el Lema “INSTITUCIONALIDAD GREMIAL” PARA PRESIDENTE, MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA LA ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL PARAGUAY, conforme al siguiente listado:-----**

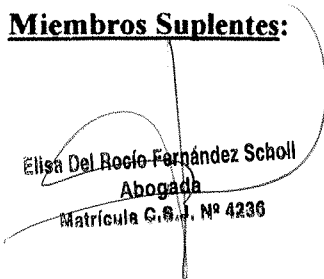
Lema: “Institucionalidad Gremial”
Candidato a Presidente: Manuel Riera Domínguez

Lista de Candidatos a Miembros del Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Paraguay

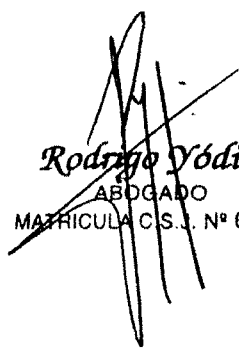
Miembros Titulares:

1. Manuel Riera Domínguez
2. María Ángela Duarte
3. Robert Marcial González
4. Rubén Antonio Galeano Duarte
5. Rubén Andrés Careaga Riera
6. Alberto Poletti Adorno
7. Jorge Arturo Daniel Sabe
8. María Silvia Acha Méndez
9. César Augusto Bernal
10. María Gloria Bobadilla
11. Leticia Prono Zelaya
12. Manuel Arias Olmedo
13. Sonia Von Lepel
14. Sebastián Quesada
15. Ángela Sofia Olmedo

Miembros Suplentes:


Elisa Del Rofo Fernández Scholl
Abogada
Matrícula C. S. J. Nº 4236


GUILLERMO A. SPIESS
ABOGADO
MAT. Nº 1458


Rodrigo Yódice
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 6723

16. Oscar Rubén Montanía
17. Andrés Adolfo Bogado Villalba
18. Luis Ayala Alarcón
19. Luis Godoy Duria
20. Rodrigo Ayala Miret
21. José David Bogado
22. Yrma G. Núñez
23. Salim Abud Rivarola

Síndicos:

24. Juan Carlos Ayala (síndico titular)
25. Patricia del Puerto Bonin (síndico suplente)

2. **PUBLICAR** y archivar.

Elsa Del Rocío Fernández Scholl
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 4236

Guillermo A. Spiess
GUILLEMO A. SPIESS
ABOGADO
MATR. Nº 1409

Rodrigo Yódice
RODRIGO YÓDICE
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 6723

OFICIO TEI No. 8/2020

Asunción, 17 de abril de 2020

**Señor
Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral**

Tenemos a bien dirigirnos a V.E. en condición de integrantes del Tribunal Electoral Independiente del Colegio de Abogados del Paraguay, a los efectos de comunicar el dictado y remitir una copia de la **Resolución No. 08/2020 del 17 de abril de 2020 “POR LA CUAL SE OFICIALIZA CANDIDATURA PARA PRESIDENTE, MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA LA ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL PARAGUAY”**, para los fines que hubiere lugar en derecho.-----

Elisa Del Rocio Fernández Scholl
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 4236

Saludamos a V.E. con todo respeto. -

Guillermo A. Spiess
GUILLELMO A. SPIESS
ABOGADO
MAT. Nº 1458

Rodrigo Yódice
RODRIGO YÓDICE
ABOGADO
MATRÍCULA C.S.J. Nº 6723

A. S. E.
Doctor Jaime Bestard
E. S. D.